



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0951/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. PHD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES Y SE DESIGNA AL PROF. MSC. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA INGENIERÍA AERONÁUTICA DE LA FP-UNA.

12 de setiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/390/2024, de la Directora Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1700/2024, del Director Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica FP-UNA, en el que solicita permiso para el Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES, en su carácter de Director de Gestión Académica, categoría UN4, con vigencia del 11/09/2024 al 13/09/2024.

El Motivo obedece a que el mencionado Profesor, participara como Miembro de la delegación de Paraguay en la "5° Edición de la Reunión de Líderes de la Economía Espacial (SELM)", a llevarse a cabo en Foz de Iguazú, Brasil.

La Resolución AEP N° 231/2024, de la Agencia Espacial del Paraguay.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho, al Prof. MSc. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN, de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, mientras dure el permiso.

El Memorando AL/025/2024, de la Encargada, Mag. Nancy Rosalba Cuenca Larroza, de la División de Archivo y Legajos - DADL, en el cual informa sobre los permisos otorgados al Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES, C.I.C. N° 2.854.755, con vigencia del 11/09/2024 al 13/09/2024.

Art. 2° Designar al Prof. MSc. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN, C.I.C. N° 4.100.908, como Encargado de Despacho de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

